



Resumen de Cuenta

7742933-P

HOJA 1 DE 3

SOSTEN MUTUO S. R. L.
AVDA SAN MARTIN 2386 1 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

(5152)

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES SOSTEN MUTUO S. R. L.
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE
REGIRÁN A PARTIR DE ENERO DE 2023 (NO INCLUYEN IVA):
MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE: \$9500; CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN
PESOS: \$627; ADICIONAL EXTRACTO SEMANAL \$1554; ADICIONAL EXTRACTO DIARIO
\$3099; MOVIMIENTOS POR CLEARING \$165 (POR CADA CHEQUE FÍSICO); MOVIMIENTOS
POR CLEARING \$119 (POR CADA ECHEQ). CHEQUERA FÍSICA: DE 25 UNIDADES \$1775;
DE 50 UNIDADES \$3550; CHEQUES CONTINUOS \$71 C/U. CHEQUERA ELECTRÓNICA: DE 25
UNIDADES \$475; DE 50 UNIDADES \$950. GESTIÓN DE COBRO CHEQUE 1,21% MÍNIMO
\$150 (POR CHEQUE); GESTIÓN DE COBRO ECHEQ 0,5% MÍNIMO \$66 (POR ECHEQ).
INFORME DE SALDOS A AUDITORES EXTERNOS \$1589; CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
CUENTAS, FIRMANTES O PODERES \$1759; CERTIFICACIÓN DE FIRMA \$1472;
CERTIFICACIÓN DE CHEQUE \$1162 (POR CH.); DESTRUCCIÓN DE CHEQUERA \$460.
TARJETA DE DEBITO CORPORATIVA: COMISIÓN POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO
BANELCO NO PROPIO: \$238,40 (POR OPERACIÓN); POR USO DE CAJERO AUTOMÁTICO
DE OTRAS REDES NO PROPIAS: \$292,13 (POR OPERACIÓN); POR USO DE CAJERO
AUTOMÁTICO REDES INTERNACIONALES: \$632 (POR OPERACIÓN). POR REIMPRESIÓN
DE TARJETA: \$540,06 (POR TARJETA).
SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION
A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE
A WWW.HSBC.COM.AR

C.U.I.T. 30-71467861-9 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 30714678619 CONVENIO MULTILATERAL

EXTRACTO DEL 01/10/2022 AL 31/10/2022

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-38490-9	15000053 00005533849096	5,142.18-	2,634.20-

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-38490-9

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -			SALDO
		NRO	DEBITO	CREDITO	
- SALDO ANTERIOR					5,142.18-
03-OCT	- INTERBANKING TIPO CTAPR BCO 007 SOSTEN MUTUO SRL C*0006	41493 30714678619 30714678619SOSTEN MUTUO SRL		10,000.00	4,857.82
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 179,55 AL6,00P/MIL	1.08		4,856.74
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 1256,85 AL6,00P/MIL	7.54		4,849.20
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000 5985,00 AL6,00P/MIL	35.91		4,813.29
31-OCT	- INTERES SALDO DEUDOR	00000	23.30		4,789.99



7742933_B

HOJA 2 DE 3

2 DE

3

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
UTC:000000074 UTID:1500023466					
- SELLADO UTC:000000078 UTID:1500023467		00000	.34		4,789.65
- IVA REDU.RESP.I UTC:000000084 UTID:1500023468		00000	2.45		4,787.20
- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500023469		00000	5,985.00		1,197.80-
- IVA UTC:000000075 UTID:1500023470		00000	1,256.85		2,454.65-
- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500023471		00000	179.55		2,634.20-
- SALDO FINAL					2,634.20-

- RESUMEN DE ACUERDOS -

REVISAR DE ACUERDOS
PRODUCTO **NRO. CUENTA** **ACUERDO** **TNA** **ALTA ACUERDO** **VENC. ACUERDO**
CUENTA CORRIENTE \$ 0553-38490-9 500,000.00 82.00 % 05 SEP, 2022 03 JUL, 2023

- CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO -

- CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO -

FECHA DEL AL	SALDO DEUDOR	NUMERALES	TNA	INTERESES
Interés devengado período anterior				0.0000
01 02	5,186.71	10,373.42	82.00 %	23.3046

- DETALLE DE INTERESES DEVENGADOS Y DEBITADOS -

- DETALLE DE INTERESES DEVENGADOS Y DEBITADOS

Interés total del período	23.30
Interés total debitado en este período	23.30
Interés devengado no debitado	0.00

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-38490-9 TOTAL IMPUESTO LEY 25413 DEBITADO EN 10-2022 \$ 44,53
 SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL DEBITADO EN 10-2022 \$ 44,53
 CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF. EN 10-2022 \$ 14,69*
 (*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.
Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.
Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario.
Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.
A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.
